



COMUNICADO

EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENABO del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero, 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3º, 4º, 102, 108 y 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche. 1º, 2º, 3, 20, 21, 103 fracciones I, II y XVII, 106 fracción I, IX, 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículos 2, 3, 6, 8, 9, 34, 41 del Bando de Gobierno Municipal de Tenabo; 1, 2, 3, 36, 37, 41 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, así como las demás normatividades aplicables a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Tenabo, para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que en la **Quinta Sesión Extraordinaria** de fecha **12 de noviembre de 2024**, el **H. Cabildo del Municipio de Tenabo** tuvo a bien aprobar en los términos señalados en la convocatoria para la elección de comisarios Municipales 2024 – 2027 y la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, a las y los ciudadanos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para registrarse como candidatos para Comisarios Municipales, decretándose de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ASPIRANTE REGISTRADO
Emiliano Zapata	Gregorio Uicab Kuuk
Kankí	Carlos Enrique Chi Chan
Santa Rosa	Gerardo Gabriel Nuñez Alcocer
San Pedro Corralché	José Ernesto Chan Moó
San Antonio Nache-há	Rubiel Cruz Cortes
Santa Rita Coralché	José Escamilla Can
X'kuncheil	Armando Manuel Ruiz Muñoz

ASÍ LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE INTEGRAN EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en presencia de la MTRA. Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal y el PROF. Juan Manuel Mena Uc, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.

Por lo tanto, imprimase y publíquese para su debido cumplimiento.